

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5041 PLATAFORMA LOGÍSTICA DE ZARAGOZA, PLAZA, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 30 de marzo de 2015 la Junta General de Accionistas de Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A. ha acordado, reducir el capital social en la suma total y conjunta de cuarenta y siete millones, sesenta y seis mil doscientos cincuenta y siete euros con noventa y tres céntimos (47.066.257,93 €), mediante la adopción por unanimidad, del siguiente acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad:

(i) Reducción del capital social en la suma de 47.066.257,93 € con objeto de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones que componen actualmente el capital social de la Sociedad en los siguientes términos:

- El nuevo valor nominal de las acciones de la serie A será de 2 € (siendo el valor nominal actual de 400 €).

- El nuevo valor nominal de las acciones de la serie B será de 3 € (siendo el valor nominal actual de 601,03 €).

Ha quedado modificado, asimismo, el artículo 5 de los Estatutos Sociales, que refleja el capital resultante tras la adopción del acuerdo, que se fija en doscientos treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve euros (236.449 €) dividido en dos series de acciones. La serie A está compuesta por noventa y nueve mil cuatrocientas veintiocho (99.428) acciones de dos euros (2 €) de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos nominativos y numeradas correlativamente del 1 al 99.428, ambos inclusive. La serie B está compuesta por doce mil quinientas treinta y una (12.531) acciones de tres euros (3 €) de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos nominativos y numeradas correlativamente del 1 al 12.531, ambos inclusive.

En virtud del artículo 335 a) del texto refundido de la ley de Sociedades de Capital los acreedores no gozan de derecho de oposición a la reducción de capital aprobada, por lo que la misma queda ejecutada desde el momento de la adopción del acuerdo.

Zaragoza, 21 de abril de 2015.- María José Ponce Martínez, Secretaria del Consejo de Administración de Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.

ID: A150020321-1